

FUNDAMENTOS

Del 29 de Octubre al 15 de noviembre se desarrollará en Santiago de Chile, más precisamente en el Parque Bicentenario de la Comuna de Vitacura, la 36ª Muestra Internacional de Artesanía Tradicional, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través del Programa de Artesanía dependiente de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos, en la que participarán 120 artesanos chilenos y 30 artesanos internacionales, que representarán a sus respectivos países, por expresa invitación de la Universidad.

Los artesanos que allí participan, pasan previamente por un proceso de selección, en el cual durante el transcurso de un año se revisan los antecedentes de cada uno y se observan sus producciones, eligiéndose entre todos los aspirantes, a los 30 extranjeros mas destacados de cada rubro.

Los elegidos para participar en esta 36ª Muestra Internacional de Artesanía Tradicional son, como todos los años, aquellos auténticos artesanos que tengan la capacidad, mediante sus obras, de cultivar las manifestaciones representativas de su región, para permitir de esta forma la preservación y difusión de los valores nacionales, manteniendo vivas las antiguas tradiciones, a través del conocimiento de sus costumbres y artesanías tradicionales.

Un encuentro artesanal a nivel internacional, representa la esperanza de encuentro y crecimiento para nuestros cultores de oficios tradicionales, en muchas ocasiones transmitidos de generación en generación, que aportan con sus trabajos la continuidad cultural de nuestros pueblos.

Hoy la provincia de Río Negro cuenta con la oportunidad de participar en la 36ª Muestra Internacional de Artesanía Tradicional, con la representación del artista local Pablo Carancini; a quien reconociéndosele la importancia de su trayectoria y la riqueza de sus artesanías, ha sido seleccionado entre todos aquellos artesanos que buscaron tener acceso a una de las treinta vacantes para representar, mediante sus producciones, a su país, poniendo de resalto la riqueza, cultura y tradición de su provincia o región; y que además un ejemplar de las producciones de este artesano de la comarca forme parte del grupo de piezas que son exhibidas en el Museo de Artesanía Tradicional de la Universidad Católica de Chile.

Pablo Carancini es un artista de la comarca que desde hace años se dedica a la artesanía con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

piedras, iniciándose con el corte y pulido de minerales gema, la piedra y su combinación con la plata se ha transformado hoy en su medio de vida, que teniendo cada vez más aceptación en el mercado ya ha traspasado los límites de la frontera argentina.

Desarrolló cursos de capacitación en toda la provincia, dentro del Programa Minería Social y cuenta con una destacada trayectoria de aportes en los museos de la región.

El curriculum que adjuntamos a esta declaración y el hecho de haber sido seleccionado de entre un centenar de artistas internacionales, hablan del tamaño de artista que estamos reconociendo, con largos años de trayectoria.

Naciendo como un emprendimiento personal denominado Gemas de la Patagonia, Orfebres Argentina, este artista local ha conseguido con su pasión por esta actividad ser un disparador para muchos artesanos de la provincia que hoy se dedican a la artesanía en piedra, gracias a distintos talleres que Pablo Carancini ha llevado a cabo en la provincia; como así también convertirse en un generador de alternativas laborales mediante la capacitación para promover un uso alterno de los recursos minerales autóctonos de la Patagonia, incentivando el trabajo artesanal.

Diseño lógico, solidez constructiva, buena terminación, contenido artístico, e identidad cultural son los principios sobre los que se basa el emprendimiento Gemas de la Patagonia, reconocidos a nivel internacional.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso.

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidán.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, artístico y educativo el emprendimiento Gemas de la Patagonia, que lleva a cabo el artista Pablo Carancini, de destacada trayectoria provincial, nacional e internacional.

Artículo 2°.- De interés social, artístico y educativo la participación del artista Pablo Carancini en el la 36° Muestra Internacional de Artesanía Tradicional, a realizarse del 29 de octubre al 15 de noviembre del presente año, en Santiago de Chile, habiendo sorteado un riguroso proceso de selección entre destacados artistas internacionales.

Artículo 3°.- De forma.